

Santo Domingo, D. N.
08 de mayo de 2024.

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: **Hecho Relevante – Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.**

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevante y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, Art. 14, párrafo IV, tiene a bien informar a esta Superintendencia de Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

Único: Emisión del Informe del Representante de Masa de Aportantes del **JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055**, correspondiente al trimestre enero-marzo 2024.

Anexamos informe en cuestión.

Sin otro particular por el momento,



Alberto Viu Alegre
Administrador de Fondos.

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – marzo 2024



Representante de la Masa Aportantes

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1



**Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible
SIVFIC-055**

Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-07414-6

Dirección y Teléfono:
Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010
Piso 15, Ens. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 567-5662

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	7
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	9
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	11
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	12



- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora. 14
- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. 14
- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).
15
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 15
- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.
15
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 15
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión. 16
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión. 16
- u) Otros..... 16



INFORME

A: Masa de Aportantes

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., constituida el 03 de junio del año 2013, bajo el RNC número 131-074146, como una sociedad anónima que se rige por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Inscrita en el Registro del Mercado de

Valores en segunda resolución de fecha 09 de diciembre del año 2014 con el No. **SIVAF- 010**.

Pudimos constatar la colocación del programa de emisiones de 6,000 Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, con el número de Registro del Mercado de Valores **SIVFIC-055**. El valor nominal de cada cuota es de US\$10,000.00, equivalente a un monto total del Programa de Emisiones de US\$60,000,000.00 (Sesenta Millones de dólares estadounidenses con 00/100); fue aprobada por Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores del Veinticinco (25) de marzo del año 2021. Autorizado mediante la Segunda Resolución en el Acta emitida por el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veinte 2020.

Al cierre del 31 de marzo de 2022 el programa de emisiones tenía una vigencia de 15 años, como hecho posterior en el mes de abril 2022 la asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes aprobó la extensión de este a 25 años.

Fecha de vencimiento es 09 de agosto de 2046.

Al cierre del **13 de agosto 2021** el Fondo inicia su período de adecuación a la Fase Operativa el cual será de Un (1) año, según lo establecido en su Reglamento Interno, siendo la fecha de término el **13 de agosto 2022**.

En fecha 15 de agosto de 2022, fue notificado y publicado como Hecho Relevante, que el día **13 de agosto del 2022** el fondo denominado JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el numero SIVFIC-055, culmino su periodo de adecuación a la Fase Operativa.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica.



c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores.

Observamos Informe de Ejecutivo de Control Interno **octubre - diciembre 2023**, no menciona incumplimiento sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones; con respecto al Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Las observaciones y recomendaciones por parte de los auditores externos al Fondo, concernientes al período cortado al 31 de diciembre 2023 fueron detenidamente analizadas por nosotros y no encontramos nada material en las mismas que pudieran poner en riesgo las operaciones del fondo y que deban ser reflejadas en este informe.



f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a naturaleza del patrimonio autónomo del Fondo.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

- En fecha 02 de enero de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante, que al cierre del día 29 de diciembre de 2023 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó variaciones en sus límites de inversión.

En fecha 03 de enero de 2024, fue informado mediante Hecho Relevante 03-2024-000029, que en fecha 02 de enero del 2024 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 regularizó los límites excedidos en fecha 29 de diciembre 2023 del Fondo en el plazo establecido.

- En fecha 02 de febrero de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-000892, que al cierre del día 01 de febrero 2024 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó excesos en sus límites de inversión.

En fecha 14 de febrero de 2024, fue informado mediante Hecho Relevante 03-2024-001236, que en fecha 13 de febrero del 2024 el Fondo



JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 regularizó los límites excedidos en fecha 28 de noviembre 2023 del Fondo en el plazo establecido.

- En fecha 15 de febrero de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-001339, que al cierre del día 14 de febrero 2024 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó excesos en sus límites de inversión.

En fecha 16 de febrero 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-001353, que al cierre del día 15 de febrero de 2024 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 se adecuó a los límites de inversión excedidos en fecha 14 de febrero 2024.

- En fecha 21 de febrero de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-001408, que al cierre del día 21 de febrero de 2024 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó excesos en sus límites de inversión.

En fecha 23 de febrero de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-001416, que el 22 de febrero 2024 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 se adecuó a los límites de inversión excedidos en fecha 21 de febrero de 2024 inversión.

- En fecha 06 de marzo de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-001565, que al cierre del día 05 de marzo de 2024 el Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó excesos en sus límites de inversión.

En fecha 08 de marzo de 2024, fue informado y publicado mediante Hecho Relevante 03-2024-001583 / 03-2024-001674, que el 07 de marzo 2024 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo



de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 se adecuó a los límites de inversión excedidos en fecha 01 de febrero de 2024 inversión.

El Plazo de Adecuación es de 4 meses Según el Reglamento Interno.

Estas situaciones fueron regularizadas de conformidad con los plazos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

Detalle de Inversiones para el trimestre **enero -marzo 2024:**

• **Información del Portafolio de Otras Inversiones**

Fecha día t	Categoría del instrumento	Tipo de inversión	Moneda	Valor en libro del instrumento	Fecha de adquisición
31/03/2024	FINANCIERO	CLEFIDOM SRL/ENERGIA	USD	779,549.78	8/17/2021
31/03/2024	FINANCIERO	CLEFIDOM SRL/ENERGIA	USD	899,964.13	8/17/2021
31/03/2024	FINANCIERO	INVERSION ECOLYB ELECTRIC	USD	548,568.39	4/25/2022
31/03/2024	FINANCIERO	INVERSION ECOLYB ELECTRIC	USD	263,243.40	2/14/2024
31/03/2024	FINANCIERO	VISOLAR HOLDING SA	DOP	12,114,915.51	11/30/2021
31/03/2024	FINANCIERO	COTOSOLAR HOLDING SA	DOP	6,036,657.36	4/25/2022
31/03/2024	FINANCIERO	Cecion de Credito BEPESA	DOP	1,406,290.12	11/13/2023
31/03/2024	FINANCIERO	Cecion de Credito COTOPERI SOLAR	DOP	159,814.83	11/13/2023
				22,209,003.52	

• **Información del Portafolio de Renta Fija**

Fecha día t	Nombre del Emisor	Código del Título (ISIN)	Tipo de Instrumento	Moneda	Valor en libro del instrumento	Tasa de rendimiento	Fecha de adquisición (liquidación)	Fecha de Vencimiento del título
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014303419	USD	451,130.41	3%	30/09/2022	30/06/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014303716	USD	234,047.64	3%	30/09/2022	30/06/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014304714	USD	613,459.37	3%	17/11/2022	17/08/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014302114	USD	22,465.36	3%	09/11/2022	09/05/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014302312	USD	138,094.59	3%	09/11/2022	09/05/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014303914	USD	170,728.55	3%	30/09/2022	30/06/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014301215	USD	185,483.68	3%	30/09/2022	31/03/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014300910	USD	224,518.50	3%	03/11/2022	03/02/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014300317	USD	165,105.10	3%	30/09/2022	30/06/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014304516	USD	46,144.47	2%	17/11/2022	17/08/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014303815	USD	108,324.32	3%	30/09/2022	30/06/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014305216	USD	23,292.05	2%	14/11/2023	14/11/2027
31/03/2024	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	DO2014300316	USD	416,104.88	1%	03/11/2023	03/02/2027
31/03/2024	EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S.A/	SIVEM-150	DO2006901311	USD	99,379.44	4%	08/12/2022	08/12/2031
31/03/2024	EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S.A/	SIVEM-150	DO2014304110	USD	34,608.35	4%	27/10/2023	27/01/2032
31/03/2024	BANESCO BANCO MULTIPLE, S.A. / BANCA	SIVEM-149	DO2010200122	DOP	948,079.53	8%	02/12/2022	02/12/2031
31/03/2024	GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S. DE R.L./ENERGIA	SIVEM-124	DO2016300124	DOP	71,270.38	7%	28/11/2022	28/05/2029
31/03/2024	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS/BANCA	SIVEM-147	DO2011701029	DOP	634,941.13	6%	15/12/2022	15/12/2031
31/03/2024	MINISTERIO DE HACIENDA/GOBIERNO	SIVEM-269	DO1005208322	USD	5,134,490.37	5%	02/02/2024	24/07/2040
					9,721,668.11			



• **Información del Portafolio de Renta Variable**

Fecha día t	Nombre del Emisor	Tipo de Instrumento	Moneda	Valor de Adquisición	Valor en libro del instrumento	Fecha de adquisición (liquidación)
31/03/2024	Fondo de Inversión Abierto ALTIO Liquidez Dólar	CTFA	USD	2,003,972.13	2,004,368.31	11/8/2024
31/03/2024	FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO EXCEL II	CTFA	USD	5,753,813.32	5,754,798.12	11/10/2021
31/03/2024	FONDO DE INVERSION CERRADO DESARROLLO EXCEL I	CTFC	USD	82,390.67	82,402.96	9/28/2016
31/03/2024	FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO GAM I	CFT	USD	263,845.10	263,886.35	4/24/2022
31/03/2024	FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM	CTFC	USD	1,776,416.26	1,776,673.55	4/24/2022
					9,882,129.29	

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Pudimos constatar que las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **6,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 300 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal RD\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100.

Segundo Tramo de 300 Cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal RD\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un total transado de US\$3,021,300.00. El valor cuota utilizado como precio de adquisición de



cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$10,071.00.

Tercer Tramo de 300 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal RD\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$3,031,500.00.

Cuarto Tramo de 1,500 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$15,000,000 (Quince Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **1,500** cuotas para un valor total nominal US\$15,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$15,360,000.00.

Quinto Tramo de 700 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$7,515,991.00; (Siete Millones quinientos quince mil novecientos noventa y un dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **700** cuotas para un valor total nominal US\$7,515,991.00 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$7,515,991.00.

Sexto Tramo de 800 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$8,000,000.00 (Ocho Millones de dólares estadounidenses con 00/100).



Se colocaron **800** cuotas para un valor total nominal US\$8,000,000.00, y un valor transado de US\$8,780,000.00.

Total de cuotas colocadas al 31 de marzo 2024: **3,900 cuotas**

Fecha de Emisión del Fondo: 09 de agosto 2021.

Fecha de vencimiento del Fondo: 09 de agosto 2046 (Nuevo vencimiento del Fondo, en virtud de aprobación de la asamblea celebrada el 28 de abril de 2022).

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Calificación de Riesgo - Feller			
	Enero 2023	Julio 2023	Enero 2024
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

La calificación BBBfa (N) asignada responde a que es gestionado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién mantiene una amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe.

Ver anexo Reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El Fondo no tiene endeudamiento.



I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA O SE REMITE A LA SIMV BAJO LAS PERIODICIDADES ESTABLECIDAS EN LA REGULACIÓN VIGENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota; La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y



5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A marzo 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A marzo 2024.**

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2024.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **Actualizada.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV,



específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con periodicidad **semestral**.

Anual:

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2023**
 - Carta de Gerencia. **A diciembre 2023**
 - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo, si aplica. **A diciembre 2023**
 - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023**
 - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2023**
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

De acuerdo con la información recibida de la Administradora del Fondo, no evidenciamos evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**



De acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Fondo, no se ha detectado alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco nos han informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

De acuerdo con informaciones suministradas por la administradora del Fondo, no hubo ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

De acuerdo con informaciones suministradas por parte de la administradora del Fondo, para este trimestre no se presentaron situaciones adicionales de índole legal.

- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.**

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno, ni al Folleto Informativo Resumido.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**



Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional del Fondo.

- s) **El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) **Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

De acuerdo con informaciones suministradas por la administradora del Fondo, no hubo evidencia de elementos o sucesos que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

- u) **Otros.**

- **Distribución de Dividendos:** JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible" SIVFIC-055, decidió la No distribución de los beneficios generados por el Fondo en el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2023 con el objetivo de invertir los recursos en activos que forman parte del Objeto de Inversión del Fondo.
- Hechos relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero – marzo 2024.**



SIVFIC-055, Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible
07 de mayo 2024

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
1/2/2024 15:51	03-2024-000008	Excesos en límites de inversión del JMMB fondo de inversión cerrado de desarrollo de sociedades de energía sostenible
1/3/2024 13:22	03-2024-000029	Adecuaciones a los límites de inversión
1/10/2024 18:58	03-2024-000165	AFI JMMB notifica que la rentabilidad del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055, correspondiente al mes de diciembre 2023 fue 13.25% siendo esta superior al Benchmark - rendimiento preferente neto anualizado fijo (RPNAF) el cual es de 7.00%.
1/15/2024 18:37	03-2024-000320	Hecho relevante - sobre decisión de no distribución de beneficios anual 2023 del fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible", sivfic-055.
1/30/2024 17:29	03-2024-000672	Finalización del periodo de colocación primaria del sexto tramo de la emisión única del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, sivfic-055.
1/30/2024 17:49	03-2024-000684	Ajuste base de cálculo diario de los gastos y comisiones cargados al fondo sivfic-055.
2/1/2024 23:44	03-2024-000883	Informe semestral de calificación de riesgo
2/2/2024 16:16	03-2024-000892	Excesos en límites de inversión
2/8/2024 17:01	03-2024-001027	Hecho relevante - informe del representante de masa de aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2023.
2/9/2024 16:20	03-2024-001094	Hecho relevante - rentabilidad del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055, correspondiente al mes de enero 2024 fue 17.77% siendo esta superior al Benchmark - rendimiento preferente neto anualizado fijo (RPNAF) el cual es de 7.00%.
2/14/2024 10:43	03-2024-001236	Adecuación en límites de inversión
2/15/2024 12:34	03-2024-001339	Excesos en límites de inversión
2/16/2024 13:47	03-2024-001353	Adecuación en límites de inversión
2/22/2024 15:53	03-2024-001408	Excesos en límites de inversión
2/23/2024 11:45	03-2024-001416	Adecuación en límites de inversión
3/6/2024 16:00	03-2024-001565	Excesos en límites de inversión

3/8/2024 10:55	03-2024-001583	Adecuaciones en límites de inversión
3/11/2024 17:01	03-2024-001653	AFI JMMB notifica que la rentabilidad del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055, correspondiente al mes de febrero 2024 fue -11.60% siendo esta inferior al Benchmark -rendimiento preferente neto anualizado fijo (RPNAF) el cual es de 7.00%.
3/12/2024 12:40	03-2024-001674	Excesos en límites de inversión

Hechos Posteriores:

En fecha 10 de abril 2024, se notificó mediante Hecho Relevante la Convocatoria a Asamblea General de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 y se comunicó a la Superintendencia de Mercado de Valores y al Público en General por su carácter de Hecho Relevante , que será celebrada el día veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) a través del programa de Videoconferencias ZOOM”

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Aportantes



27.Jul.2023 26.Ene.2024

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS*

	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Activos administrados (M US\$)	9.417	25.933	34.373
Patrimonio (M US\$)	9.125	25.616	33.280
Valor Cuota (US\$)	10.138,87	10.672,57	10.735,45
Rentabilidad acumulada**	1,39%	5,26%	0,59%
N° de Cuotas	900	2.400	3.100

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

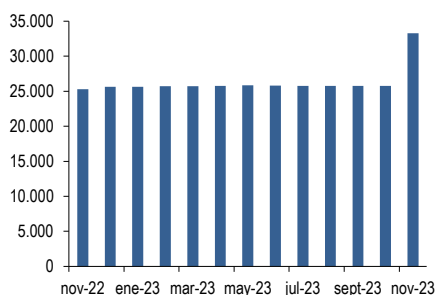
Se utilizaron EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022, EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

**El cierre de diciembre de 2021 se calculó respecto al inicio del Fondo, 13 de agosto de 2021.

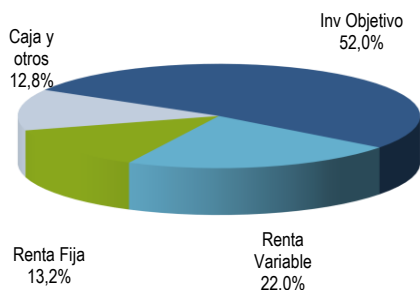
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

Miles de dólares



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2023



Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa (N)" asignada al fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible (SIVFIC-055), responde a que es gestionado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién mantiene una amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. Como contrapartida, la calificación considera su cartera en etapa de formación, el traspaso de límites reglamentarios en varias ocasiones, su alta exposición al tipo de cambio, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo con menos de 36 meses de operación.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible debe invertir principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitido por empresas domiciliadas en República Dominicana o fideicomisos, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, dedicados a proyectos de Energías Renovables, Eficiencia Energética y/o Uso de Combustibles Alternos de Menor Impacto Ambiental. El Fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida en el año 2013. La Administradora es calificada por Feller Rate en "Aaf".

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en agosto de 2021, realizando dos colocaciones adicionales en septiembre y noviembre de 2021, una cuarta en marzo de 2022 y una quinta en noviembre de 2023, totalizando a ese cierre 3.100 cuotas colocadas. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$33,3 millones, representando un 4,5% del segmento de fondos de desarrollo de sociedades en dólares.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de noviembre de 2023, el activo del Fondo estaba compuesto por inversiones en proyectos de desarrollo de energía (52,0%), cuotas de fondos de inversión (22,0%) y bonos corporativos (26,0%). El porcentaje restante correspondía a caja en disponibilidades y otros activos. En términos globales, el Fondo mantenía un 66% de sus activos invertidos en instrumentos ligados al sector energético (incluyendo sus inversiones directas objetivo, bonos de compañías del sector eléctrico y cuotas de fondos del sector energía).

La cartera del Fondo aún está en formación, al cierre de noviembre de 2023 el Fondo aún no cumplía con su límite reglamentario mínimo de 60% de activos objetivo. Por otra parte, el Fondo ha evidenciado traspaso de límites reglamentarios por tipo de instrumentos, tipo de emisor y plazo en sus activos financieros, estos traspasos han sido regularizados en los plazos que permite la normativa.

— MODERADA DIVERSIFICACIÓN ESPERADA Y BAJA LIQUIDEZ

La cartera del Fondo está en etapa de formación. Se espera que cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo.

Por otra parte, el tipo de orientación del Fondo implicará una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse por hasta un 50% de su patrimonio.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde su inicio en agosto de 2021 al cierre de noviembre de 2023 alcanzó una rentabilidad promedio mensual de 0,25%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 3,1%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene plazo de 25 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas de energía renovable.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Administradora con buen nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

RIESGOS

- Cartera está en etapa de formación.
- Traspaso de límites reglamentarios en varias ocasiones, regularizadas dentro del plazo normativo.
- Alta exposición a tipo de cambio.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Ene-22	Abr-22	Jul-22	27-Ene-23	27-Jul-23	26-Ene-24
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en dólares

	dic-21	dic-22	Nov-23
Efectivo y Equivalente	6.380	467.838	4.440.519
Inversiones	9.410.672	25.465.337	29.903.294
Otros Activos	180	-	29.192
Total Activos	9.417.232	25.933.175	34.373.004
Pasivos Financieros	-	-	-
Otros Pasivos	292.215	317.139	1.093.101
Total Pasivos	292.215	317.139	1.093.101
Patrimonio	9.125.017	25.616.036	33.279.903
Ingresos	172.123	1.912.139	1.037.959
Gastos	94.668	722.656	890.084
Utilidad (pérdida) Neta	72.217	1.131.019	147.875
Endeudamiento Global*	3,2%	1,2%	3,3%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	99,9%	98,2%	87,0%
Utilidad sobre Inversiones**	1,2%	6,5%	0,6%
Utilidad sobre Ingresos	42,0%	59,1%	14,2%

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2020, 2021 y 2022, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

